

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Local LPL 611/2025, referente a la "ADQUISICIÓN DE LIBRO 'HACIA EL ESTUDIO DE LA RESISTENCIA TRANSFORMADORA DE LAS ESCUELAS CONTRA NARRATIVAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL", requerida por la Secretaría de Educación mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número 04-203-2025.

#### **ANTECEDENTES**

- 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 23 de septiembre de 2025 publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante "LA LEV"
- 2. El 02 de octubre de 2025 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante "EL REGLAMENTO".
- 3. El 07 de octubre de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- 4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el Representante de la Contraloría del Estado.
- 5. Esta Dirección recibió las propuestas de (03) tres licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY"; en ese sentido, los licitantes fueron:
  - DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.



The Cayon

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



- COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
- SALVADOR RAMÍREZ LIRA

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

### **EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos	<ul> <li>DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.</li> <li>COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.</li> </ul>
y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	SALVADOR RAMÍREZ LIRA

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V., COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** y **SALVADOR RAMÍREZ LIRA <u>CUMPLEN</u>** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número 123/2025, validado por Omar Zamudio Martínez, en su carácter de Jefe de Departamento, así como por Ramón Corona Santana, en su carácter de Encargado, ambos de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco; y con la validación gráfica contenida en el oficio OM-DP/0378/2025, validado por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de la Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:











Sin Concurrencia del Comité

Evaluación técnica contenida en el oficio 123/2025

#### **CUMPLEN TÉCNICAMENTE**

- DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

### NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

- SALVADOR RAMÍREZ LIRA, no cumple con lo siguiente:
  - 1. En la partida 1, el proveedor no establece que en la extensión de documento que será frente y vuelta a blanco y negro y que la selección de color será CYMK.
  - 2. El proveedor no presente su certificación ISO 9001:2015 en "Sistema de gestión de calidad", incumpliendo con el primer requisito del punto 5.2 del Anexo Técnico de la presente licitación.
  - 3. El proveedor no presente su certificación ISO 14001:2015 en "Sistema de gestión ambiental", incumpliendo con el segundo requisito del punto 5.2 del Anexo Técnico de la presente licitación.

Evaluación gráfica contenida en el oficio OM-DP/0378/2025

#### **CUMPLEN TÉCNICAMENTE**

- DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

### NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

 SALVADOR RAMÍREZ LIRA, no presenta la validación de gráficos contenida en el Anexo Técnico de la presente licitación.

\*La responsabilidad de la validación gráfica de las muestras físicas es única y exclusiva de quien la elabora.

The multiple many







En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, y **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, mientras que el proveedor **SALVADOR RAMÍREZ LIRA NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, motivo por el cual su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. – Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por los licitantes de nombres DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V., y COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., se manifiesta que la propuesta de COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. no es solvente económicamente pues incumple con los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de "LA LEY", en relación a los precios promedio determinados en el estudio de mercado, por encontrarse por encima del 10% del precio promedio del estudio de mercado, por lo que únicamente DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V. es solvente económicamente, siendo evidente que es la propuesta más baja para efectos de la evaluación BINARIA.

Se realiza el desglose dentro del Anexo número 3 del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

### **FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 611/2025 para la "ADQUISICIÓN DE LIBRO 'HACIA EL ESTUDIO DE LA RESISTENCIA TRANSFORMADORA DE LAS ESCUELAS CONTRA NARRATIVAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL", al proveedor de nombre DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V., al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación BINARIA por la cantidad de \$199,752.00 (ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:







#### Sin Concurrencia del Comité

	NÚMERO DE CONCEPTO CONSECUTIVO)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN  Impresión de libro "hacia el estudio de la resistencia
1	1	300	Piezas	transformadora de las escuelas contra narrativas en la educación para la justicia social".

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los **servicios adjudicados** cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente **fallo de adjudicación** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **21 de octubre de 2025**.

Thuis day

JALISCO



ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviñ

CARGO: Coordinador Ejecutivo

ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE PAULOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS

Clash (

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

RAMÓN CORONA SANTANA

ENCARGADO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA MEJORA CONTINUA EN JALISCO





Sin Concurrencia del Comité

### Anexo 1 Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	SALVADOR RAMÍREZ LIRA
1	Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTA	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTA	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PŘESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA



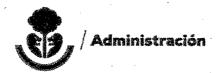
Thuis laws



Resolutivo: Se manifiesta que DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.; COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. y SALVADOR RAMÍREZ LIRA CUMPLEN, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo



### Anexo 2 Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número 123/2025, validado por Omar Zamudio Martínez, en su carácter de Jefe de Departamento, así como por Ramón Corona Santana, en su carácter de Encargado, ambos de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco; y con la validación gráfica contenida en el oficio OM-DP/0378/2025, validado por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de la Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 611/2025 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE LIBRO 'HACIA EL ESTUDIO DE LA RESISTENCIA TRANSFORMADORA DE LAS ESCUELAS CONTRA NARRATIVAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL" se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Evaluación técnica contenida en el oficio 123/2025:

Nos	Gumplimiento de lata específicaciones (Genicas minimas soliciatoas	COMPUNER FORMS, S.A. Decay	ODV. Soludiones Saldegv.	SALVATOR RAMINIZALIVA
1	Impresión de 300 piezas de libro Hacia el Estudio de la Resistencia Transformadora en las Escuelas. Contranarrativas en la Educación para la Justicia Social U.M piezas. Especificaciones: Tamaño: Media carta Final: 14cm x 21cm. Abierto: 28cm x 21cm  Materiales: Forros papel couche con laminado mate 250 gr.  Interiores papel bond 90 gr.  Impresión: Offset, selección de color CYMK  Acabado: Encuadernado/pegado estilo libro.  Cantidad a imprimir: 300 ejemplares.  Extensión de documento: 296 páginas interiores, frente y vuelta blanco y negro.  Forros aparte, full color (solamente para portada y contraportada.)	Cumple	Cumple	No cumple





#### Sin Concurrencia del Comité

2	Certificación ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIONES DE CALIDAD	Cumple	Cumple	No cumple No anexa certificaciones en su propuesta
3	Certificación ISO 14001: 2015 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	Cumple	Cumple	No cumple No anexa certificaciones en su propuesta

Primer resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el proveedor DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas, mientras que el proveedor SALVADOR RAMIREZ LIRA NO CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

### Evaluación gráfica contenida en el oficio OM-DP/0378/2025:

. Ne.	Descripción	Gompuner Forms sac Decv	idav Solutiones Saldesv	SALVÁNJÓR RVAMIR≢ZIJIRVA
1	Libro: Hacia el Estudio de la Resistencia Transformadora en las Escuelas. Contra narrativas en la Educación para la Justicia Social Interiores Impresión: Offset 1 x 1 tintas Material: Papel Bond de 90 grs. Acabado: Encuadernado, pegado estilo libro. Forros Impresión: Full color Material: Papel Couché de 250 grs. Terminado: Laminado mate	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple No presenta anexo técnico

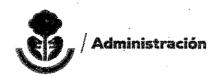
\*La responsabilidad de la validación gráfica es única y exclusiva de quien la elabora.

Segundo resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte de la Oficina de Publicaciones, se determinó que los proveedores COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. y DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V. CUMPLEN con las especificaciones gráficas solicitadas, mientras que SALVADOR RAMIREZ LIRA NO CUMPLE con las especificaciones gráficas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha.



10

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800 Just Court &



Sin Concurrencia del Comité

### Anexo 3 Evaluación Económica

**Tabla 1.-** En la presente tabla se muestran las propuestas económicas de los participantes solventes documental y técnicamente:

	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
Gran total	\$199,752.00 IVA INCLUIDO	\$335,851.32 IVA INCLUIDO (+10%)

\*Nota 1: La leyenda "(+10%)", se refiere a que el precio del proveedor se encuentra por encima del techo presupuestal por más del 10% según los resultados del estudio de mercado.

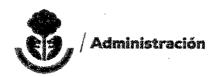
**Primer resolutivo.** La propuesta de **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** no es solvente económicamente pues incumple con los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de "**LA LEY**", en relación a los precios promedio determinados en el estudio de mercado, por encontrarse por encima del 10% del precio promedio del estudio de mercado, por lo que únicamente **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** es solvente económicamente.

**Tabla 2:** En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	300	Piezas	Libro: Hacia el Estudio de la Resistencia Transformadora en las Escuelas. Contranarrativas en la Educación para la Justicia Social.  Extensión de documento: 296 páginas interior, más portada y contraportada. Frente y vuelta en blanco y negro. Medida: 28 x 21cms. (abierto) / 14 x 21cms. (final)  Forros Impresión: full color (solamente para portada y contraportada.) Material: papel couche de 250 gr. Terminado: Laminado mate  Interiores Impresión: Offset, selección de color CYMK. Material: Papel bond de 90 gr. Acabado: Encuadernado/pegado estilo libro.	\$574.00	\$172,200.00
				Subtotal	\$172,200.00



Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800 Am Court



lva	\$27,552.00
Total	\$199,752.00

Segundo resolutivo. La propuesta del proveedor DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V. resulta ser la propuesta económica más baja según el criterio de evaluación binario, por lo que se le adjudica la presente licitación.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

--- FIN DEL ANEXO 3 ---

